

ITINERARIO FORMATIVO DE LA UNIDAD DOCENTE DE OFTALMOLOGÍA



Dra. M^a Carmen García Sáenz
Dra. Carmen Carrasco Font
Tutoras de Residentes

INDICE

Pág.

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1. Introducción.....	3
1.2. Recursos Humanos.....	3
1.3. Recursos Físicos.....	4
1.4. Recursos Técnicos.....	4
1.5 Cartera de Servicios.....	5

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

2.1. Programa de rotaciones.....	7
2.2. Guardias.....	10
2.3. Rotaciones Externas.....	10
2.4. Rotaciones de otros Hospitales.....	11

3. ACTIVIDADES DOCENTES

3.1. Sesiones del servicio.....	11
3.2. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes.....	11
3.3. Congresos, Jornadas y Cursos de la especialidad.....	11
3.4. Formación en investigación y Publicaciones.....	12

4. MATERIAL DOCENTE

4.1. Revistas Básicas de Medicina.....	12
4.2. Libros de la Especialidad.....	12
4.3. Revistas de la Especialidad.....	12
4.4. Bases de Datos y Revistas Electrónicas.....	12

5. TUTORÍA

5.1. Organización.....	13
5.2. Reuniones.....	13
5.3. Entrevista estructurada.....	13
5.4. Evaluación del Residente.....	13

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1. Introducción

La Oftalmología es la especialidad médico-quirúrgica que se relaciona con el diagnóstico y tratamiento de los defectos y de las enfermedades del aparato de la visión. El fundamento de esta especialidad, de larga tradición en nuestro sistema sanitario radica en la especificidad anatómica y funcional del sistema visual. Las competencias del médico especialista en Oftalmología pueden agruparse en áreas y campos caracterizados por distintos niveles de competencia y responsabilidad.

El Servicio de Oftalmología fue creado en el año 1997 con una clara vocación docente pregrado y postgrado. Como Centro Docente de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y dado que ya está implantada la Carrera de Medicina está acreditado para la formación básica de alumnos en Oftalmología en este Hospital. Ya han sido numerosos los residentes de familia y residentes de oftalmología de otros hospitales que se han formado con rotaciones parciales en nuestro Servicio de Oftalmología.

El equipo joven, diversificado, con espíritu investigador y docente que tienen ligado los profesionales de este Servicio lo han convertido en uno de los más atractivos en la elección de los futuros Médicos Residentes.

Actualmente tiene una capacidad docente de 2 residentes por año, según la resolución del Ministerio de Educación Deporte y Cultura. La formación como residentes tiene una duración de 4 años durante los cuales se realizan rotaciones en las diferentes secciones del Servicio según un protocolo docente diseñado de acuerdo con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Oftalmología.

1.2. Recursos Humanos

Jefe de Servicio: Dr. Alfonso Arias Puente

Jefe de Proyecto: Dra. Josefina Bañuelos Bañuelos

Médicos Adjuntos: Dra. M^a. Carmen García Sáenz (Tutora de Residentes)

Dra. Carmen Carrasco Font (Tutora de Residentes)

Dr. Pablo Gili Manzanaro

Dr. Julio Yangüela Rodilla

Dr. Antonio Matilla Rodríguez

Dr. Isidro Villarejo Díaz-Maroto

Dra. María Matilla Rodríguez

Dra. Yolanda Andrés Alba

Dra. Alicia Berlanga Díaz

Dr. José Carlos Martín Rodrigo

Dr. Fernando Beteré Rodrigo

Dra. Olga Seijas Leal

Profesores de Universidad / Doctores:

Dr. Alfonso Arias Puente (Profesor Titular de Universidad. URJC)

Dra. M^a Carmen García Sáenz (Profesora Honorífica URJC, Doctora en Medicina)

Dr. Pablo Gili Manzanaro (Profesor Adjunto Facultad de ciencias biomédicas. UEM, Doctor en Medicina)

Dra. Carmen Carrasco Font (Profesor Asociado Facultad de ciencias biomédicas UEM, Doctora en Medicina)

Dra. María Matilla Rodríguez (Doctora en Medicina)

Dra. Olga Seijas Leal (Doctora en Medicina)

Dra. Josefina Bañuelos Bañuelos (Profesora Honorífica URJC, Doctora en Medicina)

Residentes rotantes / Fellowship:

Aparte de los 2 Residentes por año, suele haber 2 rotantes externos.

Enfermería Diplomada:

Dña. Josefa Aguado Martin

Optometrista Diplomada:

Dña. Eva García Cobos

Auxiliares de Enfermería:

Dña. Isabel Pérez Gast

Dña. Inés Andrés Andrés

Dña. Pilar Pérez Gómez

Dña. Carmen Heredero Bermejo

Dña. Carolina Pestaña Marrón

Dña. Teresa Jiménez Gallardo

Personal Administrativo:

Dña. Cristina Barroso Menéndez

1.3. Recursos Físicos

- Despachos: 2
- Consultas externas: 10
- Sala Optometrista: 1
- Salas de Pruebas: 4
- Planta: Segunda edificio general
- Habitaciones: 4
- Camas disponibles: 8
- Sala de Espera: 1
- Sala de Reuniones: 1
- Quirófanos: 2
- Quirófanos CMA: 2
- Quirófano Ambulante: 1

1.4. Recursos Técnicos

ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS

- Lámparas de hendidura: 10
- Tonómetros: 14
- Retroproyectores: 12

- Cajas de lentes: 5
- Oftalmoscopios indirectos: 10
- Autorrefractómetro: 3
- Retinógrafo-angiógrafo digital: 1
- Tomógrafo de Coherencia óptica: 1
- Campímetros: 2
- Topógrafo: 1
- Microscopio especular: 1
- Láser Argón: 1
- Láser Nd-Yag: 1
- Ecógrafos: 1
- Biómetro: 3
- Paquímetro: 1
- Ordenadores: 15

ÁREA DE URGENCIAS

- Lámparas de hendidura: 1
- Retroproyectores: 1
- Oftalmoscopios indirectos: 1
- Ordenadores: 1

ÁREA DE QUIRÓFANOS

- Microscopios quirúrgicos con equipo de grabación de vídeo: 2
- Facoemulsificadores: 3
- Vitreotomos: 2

1.5. Cartera de Servicios

SUPERFICIE OCULAR Y POLO ANTERIOR:

Dr. Isidro Villarejo Díaz Maroto

Dra. María Matilla Rodero

- Consulta especializada.
- Refracción
- Exploración del segmento anterior
- Tonometría
- Biometría y cálculo de lentes intraoculares
- Ecografía ocular
- Capsulotomía láser Nd-Yag
- Cirugía de catarata
- Cirugía reparadora del segmento anterior
- Queratoplastia

GLAUCOMA:

Dra. Carmen Carrasco Font

Dra. Yolanda Andrés Alba
Dr. Antonio Matilla Rodríguez

- Consulta especializada
- Tonometría
- Gonioscopia
- Paquimetría
- Campimetría
- Retinografía de papila
- Análisis de fibras por tomografía de coherencia óptica
- Iridotomías Yag
- Trabeculoplastia láser
- Cirugía de glaucoma: Trabeculectomías, Cirugía filtrante no perforante, cirugía de implante valvular, ciclotocoagulación con láser, cirugía combinada.
- Cirugía de catarata, cirugía combinada

VITREO - RETINA

Dra. Josefina Bañuelos Bañuelos (Jefe Clínico)
Dr. Pablo Gili Manzanaro

- Consultas especializadas
- Exploración fundoscópica con oftalmoscopio indirecto
- Exploración biomicroscópica de fondo con lentes de contacto y de no contacto
- Angiografía fluoresceínica
- Ecografía ocular
- Test psicofísicos: test de colores y sensibilidad al contraste
- Fotocoagulación retiniana con láser argón
- Cirugía del desprendimiento de retina
- Cirugía de la patología macular
- Cirugía de las hemorragias vítreas
- Cirugía del vítreo
- Endofotocoagulación
- Inyección intraocular de Fármacos antiangiogénicos

OFTALMOLOGÍA INFANTIL Y MOTILIDAD OCULAR

Dr. Julio Yangüela Rodilla
Dra. Olga Seijas Leal

- Consultas especializadas
- Examen de la motilidad extraocular
- Estudio de la ambliopía
- Estudio de los reflejos pupilares
- Valoración de pruebas neurofisiológicas
- Estudio de la retinopatía del prematuro
- Estudio de la patología ocular infantil
- Cirugía de estrabismo
- Cirugía de catarata congénita

- Cirugía de patología palpebral en la edad pediátrica
- Cirugía del glaucoma congénito

OCULOPLASTIA Y VIAS LAGRIMALES y OFTALMOLOGIA GENERAL

Dra. Alicia Berlanga Díaz

Dr. Fernando Beteré Rodrigo

- Consulta especializada
- Estudio, diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico de la patología de vías lagrimales. Cirugía de la vía lagrimal con láser
- Estudio, diagnóstico y cirugía reconstructora de lesiones tumorales y pseudotumorales palpebrales.
- Cirugía reconstructora en malposiciones palpebrales y cirugía de la parálisis facial
- Estudio, diagnóstico y tratamiento reparador de traumatismo orbitopalpebrales
- Estudio, diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico de orbitopatía distiroidea
- Estudio, diagnóstico y tratamiento de lesiones tumorales y pseudotumorales orbitarias

INFLAMACION OCULAR, UVEITIS y DIABETES OCULARES

Dra. M^a Carmen García Sáenz

Dr. José Carlos Martín Rodrigo

- Consultas especializadas de pacientes diabéticos
- Estudio y diagnóstico de uveítis anteriores, medias y posteriores
- Tratamiento de uveítis y empleo de antimetabolitos, inmunosupresores y antiangiogénicos
- Estudio y diagnóstico de endoftalmitis
- Estudio de protocolos en diabéticos y en infecciones e inflamaciones oculares

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

2.1. Programa de Rotaciones

Objetivos:

Conocer exhaustivamente la morfología y el funcionamiento del órgano visual, al que va a dedicar su futura actividad profesional. Adquirir los conocimientos técnicos diagnósticos básicos. Iniciación en destrezas quirúrgicas.

Aprender los medios diagnósticos y terapéuticos de que dispone la Oftalmología y su relación con la tecnología.

Tomar conciencia de la necesidad de estar abierto a las innovaciones que puedan proceder de otras ciencias.

Desarrollar su juicio crítico sobre lo que se puede o no aceptar como innovación para la práctica oftalmológica, que en términos generales debe aportar soluciones a problemas oftalmológicos y no crearlos.

Potenciar ejercer una ciencia con contenidos humanos y huir de la deshumanización en su ejercicio.

Cronograma de las rotaciones por las distintas Unidades.

- **Primer año:** El residente se dedicará a realizar su formación en oftalmología general y básica y en refracción. Esta formación se realizará rotando por las consultas externas del área que incluye ambulatorios y policlínicas del hospital docente.
- **Segundo, tercer año y primer cuatrimestre del cuarto año:** Se harán rotaciones por las distintas unidades del servicio con períodos mínimos de estancia, tal y como se describe a continuación:
 - **Unidad de Segmento anterior: 8 meses**
 - **Unidad de Retina Médica y Vitreo-Retina: 8 meses**
 - **Neurooftalmología y estrabismo: 4 meses**
 - **Orbita y anejos: 4 meses**
- A lo largo del proceso de Formación los residentes realizarán una rotación por Atención primaria.

R-1:

Actividades: Rotaciones de **3 meses aprendiendo las Técnicas Básicas de Exploración Oftalmológica, 4 meses en Oftalmología General y Urgencias y 4 meses en Oculoplastia y Vías lagrimales.**

Objetivos: Aprender la refracción, la agudeza visual, la sensibilidad al contraste, test de colores, esquiascopia, exploración con lámpara de hendidura, tonometría, campimetría y fondo de ojo. Adquirir los conocimientos técnicos diagnósticos y resolución de patología ocular general y de la urgencia. Diagnóstico y tratamiento quirúrgico de la patología de párpados y vía lagrimal.

- Durante su primer año de rotación asistencial dentro de la Oftalmología general, el residente desarrollará una labor asistencial en la policlínica general con un mínimo de 100 refracciones en adulto y 50 en niños.
- En el ámbito quirúrgico asistirá como ayudante, al menos, a 10 intervenciones de cirugía con fines refractivos.
- Realización de todo tipo de cirugía menor del segmento anterior. 50 intervenciones con un grado de autonomía creciente a medida que se avanza en el periodo formativo.
- Asistir como ayudante al menos en 10 dacriocistorrinostomías y realizar al menos 2 como primer cirujano.
- Asistir como ayudante al menos a 2 intervenciones de enucleación o/y evisceración y realizar 1 como primer ayudante.
- Asistir como ayudante al menos a 20 intervenciones de cirugía palpebral y realizar 3 como primer cirujano.

R-2:

Actividades: Rotaciones de **3 meses en Superficie ocular y polo anterior, 4 meses en Glaucoma y 4 meses en Sección Infantil y estrabismo.**

Objetivos: Adquirir conocimientos teóricos y destreza quirúrgica en cirugía de polo anterior fundamentalmente cornea, glaucoma y cataratas. Conocimiento diagnóstico y tratamiento de la Patología infantil. Cirugía de estrabismo.

- Cirugía de la catarata. Cirugía del glaucoma (incluye láser) y cirugía refractiva: 50 intervenciones con un grado de autonomía creciente a medida que se avanza en el periodo formativo.
- Se recomienda la realización de cirugía combinada de glaucoma y catarata, 5 como ayudante y 1 como primer cirujano.
- Realización de 15 intervenciones sobre la musculatura ocular extrínseca como primer ayudante. Realización de 5 intervenciones como primer cirujano.
- Aplicación de toxina botulínica en la patología neurooftalmológica al menos en 5 ocasiones

R-3:

Actividades: Rotaciones de **5 meses en las Secciones de Retina, 4 meses en Diabetes ocular – Uveítis y posibilidad de 2 meses de rotación externa.**

Objetivos: Perfeccionamiento de las técnicas quirúrgicas de polo anterior. Cirugía de vítreo-retina. Toma de decisiones clínicas en Retina, uveítis y pacientes diabéticos.

- Se recomienda un número de fotocoagulaciones superior a 20.
- Aprendizaje necesario para la realización de angiografías.
- Asistencia como ayudante a un mínimo de 30 procedimientos quirúrgicos específicos asistido por un especialista, (al menos 5 cirugías de vítreo y retina)
- Realización de 15 a 20 intervenciones de cirugía de retina con un grado de autonomía creciente a medida que se avanza en el periodo formativo de tal forma que al final de dicho periodo llegue a realizar de forma autónoma al menos 3 intervenciones que en todo caso deben realizarse bajo supervisión de los especialistas del staff.

R-4:

Actividades: Rotaciones de **2 meses en Superficie ocular, 2 en Estrabismo, 2 en Glaucoma, 1 en Oculoplastia, 2 meses de rotación externa y 2 meses de rotación de libre elección.**

Objetivos: Perfeccionamiento de las técnicas quirúrgicas. Toma de decisiones clínicas en todos los ámbitos de la patología ocular.

- Se recomienda la realización de queratoplastias en número de 5 como primer ayudante y 2 como primer cirujano
- Cirugía reparadora de traumatismos del segmento anterior en número de 5 como primer ayudante y 2 como primer cirujano
- Asistir como primer ayudante al menos a 3 orbitotomías. Se recomienda realizar una como primer cirujano debidamente supervisado.

2.2. Guardias

R-1 a R4: Número: Cuatro-seis al mes guardias de presencia física: El número y horario de guardias se adecuará a las necesidades formativas y asistenciales de cada servicio, con las limitaciones establecidas en la legislación vigente y siempre que su realización no altere de forma importante el desarrollo normal de las rotaciones por las distintas unidades formativas

En el primer año de rotación (R1) el residente hará guardias supervisado por un adjunto de presencia física. Los 6 primeros meses 4-5 guardias distribuidas en 4 módulos de tarde de Oftalmología coincidiendo con la actividad de tarde de los especialistas de Oftalmología (equivalente a 2 guardias de 17h) y 3 guardias de urgencias en el circuito de Cirugía. Los siguientes 6 meses 4-5 guardias distribuidas en 6 módulos de Oftalmología coincidiendo con la actividad de tarde (equivalente a 3 guardias de 17h) y 2 guardias de Urgencias en el circuito de Cirugía. Este esquema sólo se mantendrá siempre y cuando exista la posibilidad de supervisión directa por parte de un especialista de oftalmología.

Cuando no sea posible la supervisión por la tarde por un oftalmólogo, durante los 6 últimos meses realizará guardia de urgencias en el box de cirugía y simultáneamente, siempre que haya residente de oftalmología de tercer o cuarto año, y la actividad asistencial lo permita, trabajará en la guardia de oftalmología con su compañero, manteniendo la responsabilidad de R1 respecto a las altas y tratamientos. También podrá hacer guardia de oftalmología en forma de módulos de sábado por la mañana coincidiendo con la actividad de visita de los pacientes operados y urgencias de los especialistas de Oftalmología.

Las altas y tratamientos de los residentes de primer año serán visados por un especialista de presencia física.

R2-R4: 4-6 guardias mensuales de Oftalmología con un adjunto localizado.

Cometido: Manejo de la Urgencia Oftalmológica. Con la realización de las guardias se pretende, por un lado que el residente aprenda importantes campos de la clínica (patología traumática, procesos inflamatorios e infecciones agudas, accidentes vasculares, etc.) que se presentan casi exclusivamente en los servicios de urgencia y, por otro, fomentar el sentido de la responsabilidad y la capacidad de decisión del residente.

2.3. Rotaciones Externas

El Servicio autoriza la Rotación en Servicios ajenos durante cinco meses a lo largo del periodo de formación. La elección del Centro y temática de la Rotación es realiza por el Médico Residente, junto con los responsables de docencia y el jefe de servicio, y según las necesidades del servicio.

Se permite la rotación en un centro extranjero durante el tiempo fijado previamente con el jefe de servicio y los responsables de docencia.

2.4. Rotantes de otros Hospitales

Es habitual la incorporación de Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria de nuestro hospital, para adquirir los conocimientos técnicos diagnósticos básicos de la Especialidad en su actuación en el área de urgencias. Es también frecuente la incorporación de Médicos Residentes de Oftalmología de los hospitales de Segovia y Salamanca para rotaciones parciales para mejorar conocimientos técnicos y quirúrgicos.

3. ACTIVIDADES DOCENTES

3.1. Sesiones del Servicio

Sesión de Residentes: Todas las semanas, en general los martes de 8- 9:30. Incluye Sesiones Monográficas, Iconográficas y Organizativas.

Sesión General del Hospital: Todos los miércoles en horario de 8:30-9:30.

Sesión General de Servicio: Todos los jueves en horario de 8:30-9:30.

Discusión de casos y temáticas por cada una de las Secciones del Servicio. Incluye Sesiones Monográficas, Iconográficas y Organizativas.

3.2. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes

Curso de Incorporación e Historia Clínica Electrónica (20 horas) R1.

Curso de Protección Radiológica (6 horas) R1

Curso de Soporte Vital Avanzado (20 horas) R1.

Curso de Asistencia Básica en Urgencias (18 horas) R1.

Metodología de la Investigación (30 horas) R1-R4.

Estadística aplicada a las ciencias de la salud (30 horas) R2-R4.

Curso de Medicina basada en la evidencia (16 horas) R2-R4.

Cursos de Búsquedas Bibliográficas: Fuentes de información para los residentes (10 horas) R1-R4.

Curso de Electrocardiografía básica (19 horas) R1.

Curso de habilidades de comunicación empática y autocuidado emocional (20 horas) R2-R4

Curso de uso racional y seguro del medicamento (14 horas) R2-R4.

Curso de bioética (10 horas) R2-R4.

3.3. Congresos, Jornadas y Cursos de la Especialidad

Jornadas Anuales de Residentes de Oftalmología:

- **Curso de Refracción para Residentes en Oftalmología. Hospital Gregorio Marañón. Madrid, mes de Octubre de cada año.**

- **Curso Básico de Iniciación a la Oftalmología. Universidad Complutense de Madrid. Mes de Febrero cada año**

Reunión mensual en el Instituto Castroviejo: Seminarios Oftalmología,

- **3º jueves de cada Mes. Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid.**

3.4. Formación en Investigación y Publicaciones

Participación en **líneas de investigación / proyectos y publicaciones** del Servicio centradas en cornea y cataratas, inflamaciones oculares, glaucoma y enfermedades retinianas.

Se sugiere enviar cada año al menos 2 comunicaciones a Congresos Nacionales o Internacionales.

4. MATERIAL DOCENTE DISPONIBLE EN LA BIBLIOTECA

4.1. Revistas Básicas de Medicina

El Hospital Universitario Fundación Alcorcón dispone de una **biblioteca virtual** en la que se pueden consultar desde el propio hospital o en casa, numerosas Revistas Nacionales e Internacionales. Para acceder a este Servicio de Biblioteca virtual es necesario inscribirse previamente en un formulario previsto a tal fin. El acceso está limitado por un nombre de usuario y contraseña.

Consultar Biblioteca Hospital Universitario Fundación Alcorcón

4.2. Libros de la Especialidad

El Servicio de Oftalmología y la Biblioteca del Hospital dispone de una colección de libros nacionales e internacionales que se pueden consultar en el hospital.

4.3. Revistas de la Especialidad

El Servicio de Oftalmología y la Biblioteca del Hospital dispone de una colección de revistas nacionales e internacionales que se pueden consultar en el hospital.

4.4. Bases de Datos y Revistas Electrónicas

El Hospital Universitario Fundación Alcorcón dispone de una biblioteca virtual en la que se pueden consultar desde el propio hospital o desde casa, numerosas bases de datos. (OVID, Proquest, Uptodate). Para acceder a este Servicio de Biblioteca virtual es necesario inscribirse previamente en un formulario previsto a tal fin. El acceso está limitado por un nombre de usuario y contraseña.

A través de la **Intranet del Hospital** se puede acceder a numerosa información de utilidad para el Residente.

Consultar Biblioteca Hospital Universitario Fundación Alcorcón e Intranet del Hospital Fundación Alcorcón.

5. TUTORÍA

5.1. Organización

El tutor es el profesional especialista que planifica, gestiona, supervisa y evalúa todo el proceso de formación del residente. La tutoría de Oftalmología se realiza por dos tutoras que tiene asignado 7 horas al mes de trabajo no asistencial. Las tutoras se encargan de organizar el calendario de rotaciones, las rotaciones externas y distribuir a los residentes de otras unidades. Cada una de las tutoras supervisa el aprendizaje de cuatro residentes.

5.2. Reuniones

Se planifican reuniones periódicas o entrevistas estructuradas siguiendo en su desarrollo el modelo aprobado por la Comisión de docencia con el objetivo de realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del residente. Habrá una reunión por rotación o al menos una por trimestre.

5.3. Entrevista estructurada

La entrevista estructurada tutor-residente forma parte de la evaluación formativa del residente. Con ella se realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo valorar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación, identificando las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

La entrevista estructurada tutor-residente además favorece la autoevaluación y el auto aprendizaje del residente.

El número mínimo de entrevistas a realizar son cuatro al año, se registrarán en la memoria del residente y del tutor, idealmente se realizarán en mitad del periodo de rotación.

El objetivo de la entrevista estructurada es valorar los avances en la adquisición de competencias, detectar los déficits y posibilitar la incorporación de medidas de mejora al proceso formativo.

5.4. Evaluación del Residente

La evaluación del residente se realiza siguiendo las directrices de la Comisión de Docencia y con los documentos oficiales.